

CAESSER, S. A.

Doña Cristina Fernández Gil, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de los de Madrid, Autos 86/2000,

Por el presente se convoca judicialmente Junta general extraordinaria de la sociedad anónima «Caesser, Sociedad Anónima», con el siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución de la sociedad, en base a lo establecido en el artículo 260.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Cese en su cargos, y en todos los poderes inherentes a los mismos, de la totalidad de los miembros del Consejo de Administración, cuyos cargos figuran caducados desde el mes de marzo de 1995, con revocación de todos los poderes generales inscritos a favor de terceras personas.

Tercero.—Designación de Liquidador único.

Cuarto.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de los ejercicios 1995, 1996, 1997, 1998 y 1999. Depósito de cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Quinto.—Liquidación simultánea de la sociedad con aprobación del Balance final de liquidación.

Sexto.—Aprobación del proyecto de división entre los accionistas del activo resultante, con propuesta de adjudicación a los actuales accionistas, en proporción a su participación en el capital social, del haber social repartible reflejado en el Balance final.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Junta que se celebrará en la sede social de la mercantil actora, sita en paseo de la Castellana, número 176, 1.º, de Madrid, el día 2 de abril de 2001, a las nueve horas de su mañana, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día en segunda convocatoria, siendo presidida.

Madrid, 12 de febrero de 2001.—José Carlos Carbone Pintanel.—9.566.

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA*Convocatoria Asamblea general ordinaria*

De conformidad con lo que establece el artículo 20 de los Estatutos sociales de la entidad, y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, en sesión celebrada en el día de hoy, se convoca a las señoras Consejeras y a los señores Consejeros generales de esta institución, a la Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de abril de 2001, en primera convocatoria, a las doce horas, en el Auditorio del Centro Operativo de esta entidad, situado en la calle Oms i de Prat, número 2, polígono Pla de Santa Anna, término municipal de Sant Fruitós de Bages, y el mismo día y lugar, a las doce treinta horas, si procede, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación parcial de los órganos de gobierno de la entidad:

a) Toma de posesión de los nuevos Consejeros y Consejeras generales.

b) Designación de miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración y de la Comisión de Control, dentro del proceso de renovación parcial de los órganos de gobierno.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio del 2000 (Balance, Cuenta de Resultados y Memoria) de la Caja y de su grupo financiero, así como del informe sobre la gestión del Consejo de Administración y propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Lectura del informe anual que de su actuación presenta la Comisión de Control, para su correspondiente elevación al Departament d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la liquidación del presupuesto de la obra benéfico-social rea-

lizada durante el año 2000, y del presupuesto de la Obra Benéfico-social a realizar durante el presente ejercicio, así como de la gestión del Patronato de la Fundación Caixa de Manresa.

Quinto.—Propuesta de aprobación de las líneas generales del plan de actuación anual de la Caja, de acuerdo con lo que prevé el Decreto del Gobierno de la Generalitat 99/1986, de 3 de abril.

Sexto.—Nombramiento de Auditores.

Séptimo.—Ratificación, si procede, de los acuerdos del Consejo de Administración sobre la adquisición y posterior rehabilitación del conjunto monumental de Sant Benet de Bages.

Octavo.—Delegación de facultades para la ejecución de acuerdos.

Noveno.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

Manresa, 25 de enero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Planas Martínez, DNI número 39.292.322.—9.727.

CAIXA D'ESTALVIS DE CATALUNYA*Convocatoria de la Asamblea general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores Consejeros generales y a las señoras Consejeras generales de esta entidad a la celebración de la Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 21 de marzo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, en el Auditorio del Centro Cultural Caixa Catalunya, edificio «La Pedrera», paseo de Gracia, número 92, de Barcelona, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Apertura del acto a cargo del señor Presidente.

Segundo.—Informe del señor Director general correspondiente al ejercicio 2000.

Tercero.—Informe de la Comisión de Control. Cuarto.—Aprobación, si procede, del informe de gestión y cuentas anuales individuales y consolidadas del ejercicio 2000, así como también de la distribución del excedente y de la gestión del Consejo de Administración.

Quinto.—Aprobación, si procede, del informe anual y de la liquidación del presupuesto de la obra social correspondientes al ejercicio 2000, así como también del presupuesto para el ejercicio 2001.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para acordar la emisión de instrumentos financieros para la captación de recursos ajenos, deuda subordinada, obligaciones y cualquier otro título valor.

Séptimo.—Acuerdo de continuación de tributación en régimen de consolidación fiscal.

Octavo.—Aprobación, si procede, de las líneas generales del Plan de Actuación Anual de la Entidad para el año 2001.

Noveno.—Modificación del artículo 2, apartado 2, letra B, del Reglamento de Procedimiento para la elección y designación de los miembros de los órganos de gobierno de Caixa Catalunya, así como del anexo 1 de este Reglamento.

Décimo.—Nombramiento de los Interventores del acta de la Asamblea.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Asamblea general estarán a disposición de los señores Consejeros generales y señoras Consejeras generales en la Secretaría General y de órganos de gobierno (plaza Antonio Maura, 6, de Barcelona), con quince días de antelación a la celebración de la Asamblea general de acuerdo con el artículo 31, párrafo 1.2, de los Estatutos.

Barcelona, 20 de febrero de 2001.—El Consejo de Administración.—10.253.

CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD*Convocatoria de Asamblea general ordinaria*

El Consejo de Administración de Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad», en su reunión del 1 de marzo de 2001, acordó convocar Asamblea general, en sesión ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en los vigentes Estatutos, en su artículo 17, a celebrar el día 30 de marzo de 2001, a las diecisiete horas treinta minutos, en primera convocatoria, y a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, en León, calle Santa Nonia, 4, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Confeción de la lista de asistentes para la determinación del quórum y constitución válida de la Asamblea general.

Segundo.—Informe del señor Presidente.

Tercero.—Informe de la Comisión de Control. Cuarto.—Informe del señor Director general.

Quinto.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance y Cuenta de Resultados de Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad y de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio 2000.

Sexto.—Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado de Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, correspondientes al ejercicio 2000.

Séptimo.—Aprobación, si procede, de la liquidación del presupuesto de la obra social correspondiente al 2000.

Octavo.—Examen y aprobación, en su caso, del presupuesto de la obra social para el 2001, así como de las obras sociales de nueva creación.

Noveno.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

La información relacionada con los asuntos incluidos en el orden del día, de conformidad con lo establecido en el artículo 17.2 de los Estatutos, ha quedado depositada, a disposición de los señores Consejeros generales, en la sede social de la Caja, plaza de San Marcelo, 5, León, y en las oficinas de: Albacete (calle Gaona, 24); Ávila (plaza Santa Teresa, 7); Badajoz (avenida Santa Marina, 18); Burgos (calle Vitoria, 21); Cáceres (avenida de Alemania, 14); Ciudad Real (calle Postas, 23); A Coruña (calle Fontán, 1); Guadalajara (Capitán Boixareu Rivera, 105); Huesca (calle Coso Bajo, 9); Logroño (Gran Vía Juan Carlos I, 10); Lugo (plaza Santo Domingo, 17); Madrid (calle Velázquez, 23); Ourense (avenida de La Habana, 25); Oviedo (calle Alonso Quintanilla, 3); Palencia (calle Mayor, 13); Pamplona (avenida Carlos III, 20); Pontevedra (calle Augusto González Besada, 6-8); Salamanca (calle Toro, 50); Santander (calle Pelayo, 2); Segovia (avenida Fernández Ladreda, 11); Soria (avenida de Navarra, 6); Teruel (calle Comandante Fortea, 5); Toledo (plaza Barrio Rey, 3); Valladolid (plaza Fuente Dorada, 6 y 7); Zamora (calle Santa Clara, 18), y Zaragoza (calle Alfonso I, 3).

León, 2 de marzo de 2001.—El Presidente, Marcial Manzano Pesa.—10.376.

CANBAR INVERSIONES, S. L.**(Sociedad absorbente)****PROMOTORA COMERCIAL****E INDUSTRIAL, S. L.****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en la Ley de Sociedades

de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas generales universales de «Canbar Inversiones, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), y «Promotora Comercial e Industrial, Sociedad Limitada» (sociedad absorbida), celebradas con fecha 26 de febrero de 2001, acordaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Promotora Comercial e Industrial, Sociedad Limitada» (sociedad absorbida), por parte de «Canbar Inversiones, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), con disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida, traspasando en bloque, a título universal, todo su patrimonio, con todos los bienes, derechos y obligaciones que lo componen, a la sociedad absorbente.

Los Balances de fusión son los cerrados a 31 de agosto de 2000, para todas las sociedades. No se otorga ninguno de los derechos especiales previstos en la letra e) del artículo 235 de la Ley de Sociedades Anónimas, ni se atribuyen ventajas a los Administradores intervinientes en la operación.

La presente fusión tendrá efectos contables a partir del 1 de septiembre de 2000.

Se hace constar expresamente el derecho de cualquier socio y de los acreedores de las sociedades participantes en la fusión de examinar y obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Los acreedores de las sociedades fusionadas pueden oponerse a dichos acuerdos en los términos establecidos en el artículo 24 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Oviedo, 26 de febrero de 2001.—El Secretario del Consejo.—9.387. 2.^a 6-3-2001

CENTRO DE DIAGNÓSTICOS ALMERÍA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar en Málaga, en el domicilio social el día 31 de marzo de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 1 de abril, en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación de los resultados del ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración por el ejercicio 2000.

Cuarto.—Redacción del capital social para la devolución de aportaciones.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma.

Málaga, 14 de diciembre de 2000.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.576.

CENTRO DOCENTE MARÍA, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, a celebrar el día 27 de abril de 2001, en primera convocatoria, y el día 28 del mismo mes y año, en segunda convocatoria, ambas a las trece horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, censura de la gestión social y propuesta sobre la aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio terminado el 31 de agosto de 2000.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, las cuentas, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Mairena de Aljarafe, 27 de febrero de 2001.—La Consejera-Delegada, María de la Luz Arenas Casas.—9.590.

CENTRO MÉDICO PINEDA DE MAR, S. L.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de la sociedad

Don José María Tauste Moreno, Administrador único de la compañía mercantil «Centro Médico Pineda de Mar, Sociedad Limitada», convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará en 08397 Pineda de Mar (Barcelona), avenida Virgen de Montserrat, 33, bajos, local, el día 27 de marzo de 2001, a las nueve horas, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Acción de responsabilidad contra el Administrador.

Cuarto.—Cese del Administrador y nombramiento de nuevo Administrador.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a públicos los anteriores acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

La Junta se celebrará con la presencia de Notario.

Pineda de Mar (Barcelona), 5 de marzo de 2001.—El Administrador único, José María Tauste Moreno.—10.374.

COLEGIO GUADALAVIAR, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración del «Colegio Guadalaviar, Sociedad Anónima» convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la sociedad, avenida Blasco Ibáñez, número 56, de Valencia, el día 2 de abril de 2001, a las diecinueve horas treinta minutos, en primera y única convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social.

Segundo.—Aprobación de las cuentas de la sociedad del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aplicación de los resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Valencia, 26 de febrero de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración, Rafaela Alonso Stuyck.—9.938.

COL.LECTIU ARQUITECTES TAXADORS, S. A. (Sociedad absorbente)

**ENTITAT DE TAXACIONS
VALORACIONS I PERITATGES, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales Universales de accionistas de «Col.lectiu Arquitectes Taxadors, Sociedad Anó-

nima», y «Entitat de Taxacions, Valoracions i Peritajes, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, celebradas el 22 de diciembre de 2000, acordaron, por unanimidad, la fusión mediante la absorción de la segunda por parte de la primera, de conformidad con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, y de los Balances de fusión cerrados en fecha 30 de septiembre de 2000. La fusión tendrá efectos contables a partir de 1 de enero de 2001. Dado que la sociedad absorbente es titular de todas las acciones de la absorbida, la fusión se realiza sin ampliación del capital social.

No se otorga ninguno de los derechos especiales del artículo 235.e) de la LSA, ni se atribuyen ventajas a los expertos independientes o a los Administradores.

Se hace constar el derecho de los accionistas y acreedores de obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Los acreedores de las sociedades fusionadas pueden oponerse a dichos acuerdos en los términos del artículo 166 de la LSA.

Barcelona y Suria, 15 de febrero de 2001.—Los Administradores.—9.312. 2.^a 6-3-2000

COMARCAL DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS, S. A.

Don José Febrer Fuentes, en su condición de Administrador único de la sociedad, de conformidad con el acuerdo de ampliación de capital adoptado en Junta general de fecha 2 de noviembre del 2000, comunica a todos los accionistas que queda abierto el plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio, para poder ejercitar el derecho de suscripción proporcional y preferente sobre las de nueva creación.

En consecuencia, las acciones que han sido emitidas cuyo derecho de suscripción preferente aquí se anuncia son las siguientes:

10.000 acciones, de un valor nominal cada una de 1.000 pesetas, numeradas correlativamente del 1 al 10.000, ambos inclusive, para un total de diez millones de pesetas.

Las acciones emitidas deberán desembolsarse en efectivo.

Sant Fruitós de Bages, 28 de febrero de 2001.—El Administrador, José Febrer Fuentes.—9.981.

COMARCAL DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS, S. A.

Don José Febrer Fuentes, en su condición de Administrador único de la sociedad, de conformidad con el acuerdo de reducción de capital adoptado en Junta general de fecha 2 de noviembre de 2000, comunica que se acordó la reducción del capital social a cero pesetas con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido como consecuencia de las pérdidas sociales, y aumento simultáneo del capital social en la cantidad de diez millones de pesetas, mediante la creación, emisión y puesta en circulación de 10.000 acciones ordinarias, sin prima de emisión, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, representadas por títulos nominativos, numeradas correlativamente de la 1 al 10.000, ambos inclusive.

Sant Fruitós de Bages, 28 de febrero de 2001.—El Administrador, José Febrer Fuentes.—9.980.

COMPAÑÍA MERIDIONAL DE INVERSIONES, S. A.

En acuerdo de Junta general universal, de fecha 22 de febrero de 2001, se acordó la reducción de capital en la cantidad de 220.000.000 de pesetas, quedando el capital social en la cifra de 100.000.000